

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Politécnico de la
Costa Atlántica

Personería Jurídica No. 5814

Confiere el título de Tecnólogo en:
Administración Financiera

A:

Vanessa María Severini Polo

C.C. No. 22.586.860 DE PUERTO COLOMBIA (ATLCO)

En testimonio de ello, se expide el presente Diploma, como constancia de que el titulado cumplió todos los requisitos académicos exigidos por la entidad y es idóneo para ejercer dicha profesión.

Dado en Barranquilla a los 6 días del mes de Agosto de 2008 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Rector

El Secretario General

El Director del Programa

El Director de Admisiones y Registro

Registrado en el folio N° 207
del libro de Diplomas N° 2
para efectos legales.

El suscrito Secretario General de la Corporación Politécnico de la Costa Atlántica, compulsa a continuación copia del Acta de Grado No. 048 correspondiente al día 6 de Agosto del año 2.008.

"En Barranquilla, a los seis (6) días del mes de Agosto del año dos mil ocho (2008), siendo las cinco (5:00 p.m.) de la tarde, se reunieron en el Gran salón de Comfamiliar sede norte las siguientes personas: **HUGO SANTANDER GARCIA**, Rector de la Corporación Politécnico de la Costa Atlántica; **ANTONIO VALLEJO MORALES**, Secretario General; **MOISES BASTIDAS MENDOZA**, Director del programa de Tecnología en Administración y Afines; **OSCAR CAPERA VILLAMIZAR**, Director del Programa de Tecnología en Electrónica; **GRETA BRODMEIER VALENCIA**, Directora del Programa de Tecnología en Mercadeo y Publicidad; **HAROLD PEREZ OLIVERA**, Director del Programa de Tecnología en Procesos Industriales; **CAMILO MORENO PRENS**, Director del Programa de Tecnología en Sistemas; **YAMILE TORRES CASTRO**, Directora de la Oficina de Admisiones y Registro Académico, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado del alumno (a) **VANESSA MARIA SEVERINI POLO** con cédula de ciudadanía No. **22.586.860** de **Puerto Colombia (Atlántico)** quien se presentó a recibir el título después de haber llenado todos los requisitos que los reglamentos exigen para tal fin.

El señor Rector tomó al (los) graduando (s) el juramento de rigor y le (s) hizo entrega del (los) diploma (s) que lo (s) acredita (n) como: **TECNOLOGO EN ADMINISTRACION FINANCIERA**.

"Para constancia se firma la presente Acta por todos los que en ella han intervenido".

(Fdo.) Rector

(Fdo.) Director Programa de Administración y Afines.

(Fdo) Director Programa de Tecnología en Electrónica

(Fdo.) Directora Programa de Tecnología en Mercadeo y Publicidad.

(Fdo.) Director Programa de Tecnología en Procesos Industriales.

(Fdo) Director Programa de Tecnología en Sistemas.

(Fdo.) Directora de Admisiones y Registro Académico.

Es fiel copia de su original, el 6 de Agosto del 2008.


SECRETARIO GENERAL

GROUP CONSULTORIAS Y SERVICIOS



INVERSALUD S.A.S

NIT 900576346-1

E-MAIL group-inversaludsas@hotmail.com

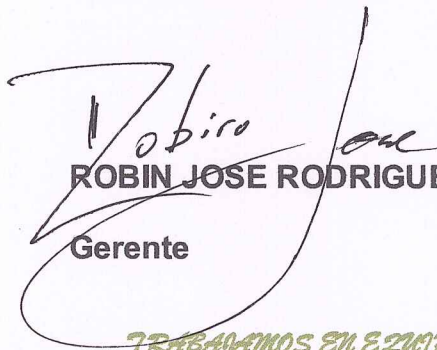
El Suscrito Gerente de la sociedad INVERSALUD SAS

CERTIFICA

Que la Doctora **VANESSA MARIA SEVERINE POLO**, identificada con cedula ciudadanía No 22.586.860 expedida en puerto Colombia - Atlántico , laboro en la empresa como asesora administrativa y financiera durante el periodo comprendido entre febrero 14 de 2017 hasta el 31 de enero de 2020.desempeñando las siguientes actividades.

1. Controlar todas y cada una de las operaciones de apoyo dentro de la empresa.
2. Planear las estrategias financieras y administrativas de la Empresa.
3. Proyectar y controlar el presupuesto de gastos de la empresa.
4. Coordinar el proceso de compras de la empresa: selección y evaluación de proveedores, negociación de contratos administrativos de servicios
5. Dirigir el proceso de contratación con las EPS – S y entidades territoriales.
6. Desempeñar las funciones de talento humano.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada y se expide a los (12) días del mes de enero de 2022


ROBIN JOSE RODRIGUEZ O.
Gerente

TRABAJAMOS EN EQUIPO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS

CRA 5 No 7-05 EL BANCO

Cel. 3014512939



DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE EL BANCO
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPAL
NIT 800.106.050-7



**EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO,
MAGDALENA.**

CERTIFICA:

Que **VANESSA MARIA SEVERINI POLO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 22.586.860 expedida en Puerto Colombia, Atlántico, presto los servicios profesionales como **ASESORA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA** a la Empresa de Servicios Públicos de El Banco, Magdalena, desde el día Quince (15) de Julio del año Dos Mil dieciséis (2016) hasta el Treinta y Uno de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021), bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Veintiséis (26) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós (2022).

MARLON ADRIAN PATIÑO CUENCA

Gerente ESP-M



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO, MAGDALENA.
www.esp-elbancomagdalena.gov.co
info@esp-elbancomagdalena.gov.co
Calle 2 No. 6 - 60



CERTIFICA QUE:

VANESSA MARÍA SEVERINI POLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22586860 de Puerto Colombia, prestó sus servicios en nuestra empresa y ofrecemos la siguiente información a quien interese:

Tipo de contrato: Prestación de Servicios

Cargo: Coordinadora Administrativa

Período contratado: Enero 1 de 2.014 – Diciembre 31 de 2.014.

Se expide la presente certificación a los veintiséis (26) días del mes de enero del año Dos Mil Veintidós (2.022).

Dayana M. Aosta Q.
Directora de Proyectos
Acópi Seccional Atlántico